

**TERCERA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO EMERGENCIAS Y BOMBEROS  
 CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

<b>Fecha</b>	01-12-2022
<b>Hora Inicio</b>	15:00hrs.
<b>Hora Termino</b>	17:35hrs.
<b>Lugar</b>	Vía Telemática
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Claudia Saravia Aburto, Profesional, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>4. Elba Díaz Espinoza, Administrativa, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>5. Camilo Grez Luna, Jefe Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.</li> <li>6. Jenny Linares Ulloa, Presidenta del COSOC y Consejera Grupo Temático Emergencias y Bomberos.</li> <li>7. Yolanda Cárdenas Quinteros, Consejera Directora.</li> <li>8. Mario Rojo Lara, Consejero.</li> <li>9. Lilian Magaña, en reemplazo de Alejandro Artigas Mac-Lean, Consejero.</li> <li>10. Marta Loyola Robles, Consejera.</li> <li>11. Rosa Hernández Klaus, Consejera.</li> <li>12. Yessica Saldivia Magdalena, Consejera.</li> </ol>
<b>Asistentes Excusados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jorge Vergara, consejero</li> <li>2. Alejandro Artigas Mac- Lean., consejero</li> </ol>
<b>Asistentes No Excusados</b>	

**TABLA DE SESIÓN**

1. Saludo de bienvenida
2. Temas a tratar
3. Acuerdos
4. Compromisos
5. Término de la sesión.

## TERCERA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO EMERGENCIAS Y BOMBEROS

### 1. Saludo de bienvenida

Siendo las 15:00 horas, el Secretario Ejecutivo del COSOC, José Luis Ogaz, inicia la tercera sesión del Grupo Temático de Emergencias y Bomberos, dando la bienvenida y entregando los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz. Además, realiza la presentación del equipo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana y a Camilo Grez Luna, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE) de la Subsecretaría del Interior.

Se suma a los saludos de bienvenida la Directora del Grupo Temático de Emergencias y Bomberos, Sra. Yolanda Cárdenas Quinteros, quien agradece esta reunión, donde indica se tratarán temas importantes de trabajar. Agradece la convocatoria y participación en esta instancia.

La Secretaria Técnica del COSOC, Marcela Vega Fernández, saluda a las y los presentes y realiza una contextualización del trabajo que se realizará durante la sesión.

El Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias (UGRE), Camilo Grez Luna, saluda a las y los presentes y agradece la instancia de trabajo conjunto.

### 2. Temas a tratar

**a) Presentación de las zonas de riesgos del país, identificados por las y los Consejeros como grupo temático. Tema comprometido en la sesión del 3 de octubre del 2022**

- Realidad de cada consejera/o de acuerdo a la zona donde viven.
- Preocupación de las y los consejeros por las zonas de riesgos.
- Preocupación del presupuesto y del cuidado de los Bomberos de la zona.

**Yolanda Cárdenas**, aclara que *"el grupo no está trabajando de manera coordinada ni en conjunto, son pocas las personas que hemos trabajado"*, da el pase a la Consejera Rosa Hernández quien trabajó en conjunto al Consejero Jorge Vergara, ambos de Punta Arenas.

**Rosa Hernández**, comenta que trabajaron con Jorge Vergara y el Cuerpo de Bomberos. Señala que, tal como fue presentado por Jorge Vergara en la sesión anterior, tienen una problemática dentro de la región, que consideran grupo de riesgo, *"las viviendas que se están construyendo son muy débiles de acuerdo al clima"*. Indica que en la zona hay fuertes vientos y las viviendas están siendo construidas con materiales. Agrega que se podría cambiar el material a uno más resistente a los vientos, lluvias y nieves.

Por otra parte, señala que trabajaron con Bomberos, tanto de Punta Arenas como de la región y tuvieron reunión presencial con el Superintendente de la comuna de Punta Arenas, Claudio Miranda, con el Vicepresidente, Jorge Oteiza, con el Comandante del Cuerpo de Bomberos Pedro Alvarado, con el Tercer Comandante y el Segundo Comandante y el Secretario y dice que luego la llamó el Comandante de la Región de Magallanes, Patricio Cárdenas.

Destaca que lo bueno es que el Gobierno Regional le da una subvención de petróleo a los bomberos *"lo que es una buena suma pero a ellos no les alcanza"*. Indica que, cada 20 años se renuevan los carros de bomba e

informa que, de acuerdo a lo comentado por el Comandante de la región próximamente llegan 1 carro para Puerto Williams, 1 carro para Punta Arenas; 1 carro para Puerto Natales y 1 para Porvenir. Agrega que llegarán 2 carros para la 2da Compañía y 2 para la 7ma Compañía. También están reparando la 1era Compañía y se va a construir una nueva Compañía de Bomberos, al lado sur de Punta Arenas, correspondiente a la 2da Compañía. Suma a lo anterior que reciben proyectos de equipamiento para toda la región

Agrega que, en relación a problemas, ambos Comandantes refieren dificultades para financiar el pago del personal, ejemplo las secretarías y cuarteros que son 20 no les alcanza para el pago de la luz y el agua, por lo tanto, hacen bingos y rifas para poder cancelar los insumos. Del mismo modo, menciona que la Municipalidad también les aporta con dineros para los sueldos pero no alcanza. Y ejemplifica señalando que *"hay una escala mecánica que tiene más de 23 años y es para toda la Región y se debería obtener una nueva"*. Agrega, que existe una falta de protección personal que no lo tiene. Otro tema es el problema de la salud y ejemplifica *"cuando se accidenta en un incendio un bombero y lo llevan grave al hospital, lo dejan en la lista de espera" según orden de llegada, "no le dan prioridad al bombero, por lo que ellos solicitan una prioridad para ellos ya sea en atención en la región o en el traslado a por gravedad a la capital"*. Finalmente, expresa su agradecimiento a Bomberos por toda la información entregada.

**Marta Loyola**, señala que ella no expondrá ya que no le encuentra sentido volver a presentar los 5 puntos del Plan de trabajo propuesto, considerando que en la reunión anterior se dijo que no iba en la línea de trabajo que se realizaría.

**Yolanda Cárdenas**, expone indicando que hizo un estudio de la cantidad de volcanes activos que hay en Chile, indicando que son alrededor de 90. Agrega que pensaba que solo había volcanes en el sur y descubrió que hay 2 volcanes en el Norte, pero en el sur están más expuestos con el tema de las erupciones de los volcanes, *"entonces el riesgo que corren las personas que viven alrededor de los volcanes es peligroso y aun sabiendo construyen sus viviendas ahí"*. Plantea que también existen *"zonas de riesgo a orillas de los ríos y cercanos al mar porque hay muchas construcciones"*, Plantea que, han reclamado a las autoridades de turno, *"pero nadie hace nada por frenar este tema"*, *"hay zonas de derrumbes en el camino a Curiñanco"*. Considera que por la presencia de tantas zonas de riesgo deberían existir normas que prohíban la construcción a orillas de ríos y mares. Señala que existen problemas a nivel de todo Chile y falta que se empiece a visibilizar a las regiones de tal forma que ellas se hagan cargo de cuáles son las zonas de riesgo que tenemos.

**Jenny Linares**, comenta que *"después de la mala experiencia que se vivimos en el 2010, las autoridades no han tomado en consideración el riesgo de construir por ejemplo en Dichato, en Constitución que fueron una de las zonas de mayor catástrofe pero si las autoridades no tienen políticas públicas certeras, esto seguirá igual que siempre, en la Región Metropolitana está el tema de la quebrada de Macul, esta Melipilla, El Cujón del Maipo hay volcanes, hay deslizamiento de rocas, pero cuando se ve como Sociedad Civil, se cuestiona de por qué las autoridades no proveen este tema, se sigue siendo reaccionario y no preventivo, porque no hay una política pública que sea precisa en el tema"*. Nombra a Camilo Grez e indica que se podría seguir trabajando y potenciando este tema.

Señala además que, *"en caso de catástrofe natural no hay una conectividad en relación a la comunicación en cuanto a lo que tiene que hacer la población porque los Municipios no están preparados para eso,, ellos actúan según instrucciones del gobierno de turno, pero no existe una ordenanza en tiempos de crisis"*, para dictar parámetros de acuerdo a las necesidades y accionar de acuerdo a la problemática que haya; un enlace con las Juntas de Vecinos, de cómo deben actuar los vecinos en caso de emergencia, con centros de acopio en caso de catástrofe; no hay una información en lenguaje de señas, no hay para discapacitados etc. Repite

que *"somos reactivos y no preventivos y esto pasa a nivel país"*. Propone trabajar el tema de la conectividad y las comunicaciones a dónde uno tiene que dirigirse y cuáles son los protocolos.

**Marcela Vega**, agradece la exposición realizada por las Consejeras y señala que este tema está vinculado con el segundo punto en el programa, sobre los avances de los proyectos de capacitación en materia de Emergencia, que es la propuesta que las Consejeras y Consejeros realizaron del Plan de trabajo del grupo temático.

**Mario Rojo** plantea que "SERNAGIOMIL está construyendo los mapas de riesgos del país, volcanes, movimiento de masas y agrega que las zonas de inundación por tsunami generados por sismos locales o de otros países también están consideradas en los mapas de riesgos de SERNAGIOMIL. *"La gente se vuelve a instalar sin importarle nada, es cosa de ver como se instalan en los cerros y quebradas en Valparaíso; en la zona de Santiago, Cajón del Maipo, no hay riesgos de volcanismo, los volcanes están completamente inactivos, frente a Talca comienzan los problemas con volcanes y en el Norte el Icancaur e Ilasca"*.

**b) Avances en el proyecto de capacitación en materia de emergencias.**

**Marcela Vega**, plantea que este tema surge a partir de la presentación del plan de trabajo del grupo temático durante la segunda sesión, lo que decantó en la propuesta de realización de un Seminario o capacitaciones que entreguen herramientas para hacer frente a emergencias. Agrega que, es el momento de presentar los avances considerando la presencia de Camilo Grez quien puede apoyar con directrices para la articulación del trabajo con otros Servicios asociados a materias de emergencia.

**Yolanda Cárdenas**, señala que el grupo no ha trabajado en el tema de capacitaciones y refiere algunos problemas de comunicación y coordinación interna del grupo.

**Marcela Vega**, agradece a Yolanda y señala que el grupo está en proceso de formación que permite establecer una coordinación que facilite el avance y aprendizaje para lograr un buen desarrollo de las actividades propuestas. Además, recomienda a las y los Consejeros que lean las actas de las reuniones para dar continuidad al trabajo y tener presente los compromisos adquiridos.

**Rosa Hernández**, sugiere que la Directora e a reunión, 15 días antes de las reuniones ordinarias del grupo temático, para coordinar y buscar entre todos los acuerdos necesarios en las distintas regiones.

**c) Comentarios, preguntas y respuestas.**

**Camilo Grez**, informa que, Bomberos está conformado por son 313 Cuerpo en el país, y además hay que agregar la Junta Nacional de Bomberos de Chile, quienes cumplen el rol de coordinación y articulación de con estos 313 Cuerpos, ahora, cada uno de los Cuerpos y sumado las Juntas Nacional de Bomberos, son corporaciones privadas, tiene que ver como se fueron generando y asociando los Bomberos de Chile, y buscando estas instituciones privadas, que tiene un rol de uso que está consignado en una Ley Marco e que se aprobó hace 10 años. El Estado como tal, nunca ha financiado la operación completa de Bomberos de

Chile. En Bomberos de Chile la mayoría son personas voluntarias, hace el alcance que tienen personal rentado, como cuarteros y personal administrativo en distintos números, dependiendo del Cuerpo hay algunos que tienen 1 o 2 compañías y pocos voluntarios, menos de 50 voluntarios, pero hay Cuerpos de Bomberos que atienden a muchas comunas del país y que son un porcentaje importante, un solo Cuerpo de Bomberos es un porcentaje importante de los Bomberos del país, por tanto, existen realidades diferentes entre los Cuerpos de Bomberos.

Indica que los Cuerpos de Bomberos se financian privadamente y se complementan con los financiamientos públicos, y esto también tienen una razón, tienen mayoritariamente la voluntad de seguir siendo voluntarios y seguir siendo las corporaciones privadas que son, no se cuestiona que los Bomberos y las Juntas Nacionales de Bomberos de Chile sean un ente Público, no es tema, y mayoritariamente han querido seguir siendo voluntarios y que siguen manteniéndose con financiamientos públicos y privados. En ese mismo sentido, señala que "tenemos un sistema de Bomberos de los más avanzados y fortalecido en el mundo.

Pero hoy día por ejemplo de esos 313 Cuerpos de Bomberos mencionados hay alrededor de unas 1.200 Compañías de Bomberos y cada una de ellas tienen al menos un vehículo o un carro de Bombero, entonces en términos de distribución en el país, fácilmente se tiene un par de miles de carros de bomberos, 2.000 ó 3.000 carros de bomberos en todo el país y hay algunas Compañías que tienen más de un carro de bomberos.

Entonces, hoy en día, lo que se tiene en carros de Bombero y equipos se ve un estándar en termino Instituciones de Servicios Públicos altísimas. Ahora bien, señala que hay falencias y brechas donde avanzar y poder cubrir. Se trabaja día a día con la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, y siempre se está revisando cómo mejorar.

El número de voluntarios de Bomberos está definido por el cuerpo de bomberos, porque son corporaciones privadas, no hay una correlación o distribución en termino de Política Pública, de cuántos Bomberos hay por cada una de las Compañías de Bomberos en todo el país, sino que es lo que tiene cada uno de los cuerpos, como por ejemplo en la comuna de Alto Hospicio tiene 2 cuerpos de Bomberos de Chile con las capacidades que tiene han llegado a ser la Institución más querida y respetada del país, en ese mismo sentido es que aparecen estas otras brechas que hay que seguir trabajando. Respecto al Cuerpo de Bomberos de Puntas Arenas, que tiene 250 millones de presupuesto que se le entregan solamente a través de la Ley de presupuesto, sin contar con las asignaciones que dan cada uno de los municipios, que de forma directa son fondos públicos, y también financiamiento de los Gobiernos Regionales, que en general es para construir los cuarteles o para adquirir los carros bombas, que también están con un problema a nivel mundial. Informa que el próximo año se inyectarán 57 mil millones de pesos, los que serán entregados a los cuerpos de bomberos y a las juntas, además de los fondos municipales, fondos de Gobiernos regionales y fondos de emergencias.

Respecto a fondos de emergencias, plantea que, como ejemplo, cuando hay incendios forestales, existe un protocolo suscrito por ONEMI y Bomberos, donde todos los gastos que se ejecuten por incendios forestales, ya sea el combustible, mangueras quemadas, se le entregan financiamiento con fondo de emergencia, a parte de los fondos que se entregan periódicamente para su funcionamiento. Indica que, en el marco

presupuesto país, es una inversión grande con respecto a Bomberos de Chile, suma además que, se les entrega una subvención de petróleo, los gastos operacionales se entregan.

Sobre la atención de bomberos en los servicios de urgencias en salud, señala que cuando llega una persona a urgencia se realiza un análisis y evaluación, TRIAC a la persona que ingresa, en términos de sus condición de riesgo de vida *"y esto es por persona, y si un bombero llega con riesgo de vida será atendido inmediatamente, pero si tiene una patología sin riesgo de vida, será atendido de acuerdo a la gravedad, igual que todas las personas que van al Servicio de Urgencia"*. Plantea que no es posible generar una normativa donde se priorice a bomberos, si hay una persona que está más grave en la sala de espera, *"eso es por igual, Bombero, Carabineros, funcionarios públicas, a la vez si el bombero llega en malas condiciones será atendido urgentemente"*.

Por otra parte, señala que en gestión del riesgo, el país ha avanzado, en el tema de vivienda de emergencia, la ONEMI en el 2010 es distinta a la ONEMI 2022, ahora tiene nueva tecnología, está más capacitada, tiene otra fortaleza Institucional. Comenta que, durante muchos años, se tramita en el Congreso un Proyecto de Ley que cambiaba la funcionalidad de la ONEMI, donde le da otro carácter, con el marco legal se fue posicionando y articulando el trabajo de todas las Instituciones pero no de forma normativa como hoy, este Proyecto de Ley ya tiene una normativa y amarre legal, ya no tiene que ver con las buenas voluntades sino con una ley.

La ONEMI Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, tiene dentro de su conceptualización la protección civil, *"que es un concepto acuñado posterior a la segunda guerra mundial en los Tratados de Ginebra, para proteger a la población civil de la guerra, ese concepto quedo obsoleto, durante los años, ya en los 90 se empezó hablar que teníamos que trabajar en prevención, en mitigación, no ser reactivo y cambiar la lógica y se incorporó gestión de riesgo y hoy día el Servicio que se aprobó por esta Ley y que parte el 1 de enero 2023 es el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta, ya no solo concebido como la institución que repartía colchones y frazadas"*.

En ese contexto se reconoce que ha habido avances en tema de vivienda, señala que las viviendas de emergencias son distintas a las de antes, *"ahora son casas de 24 metros cuadrados, con solución de baño con kit eléctrico, acompañado de kit de habitabilidad que incluye: cama, una cocinilla, ollas, un nivel de estándar totalmente distinto. Antiguamente esas viviendas de emergencias costaban \$ 700.000 a 800.000 y las de ahora cuestan \$8.000.000 a 9.000.000 y el proveedor, con personal capacitados, deja instalada la vivienda y también están pensadas para que puedan ir haciendo ampliaciones"*. Todo esto está en la página web de la ONEMI.

Respecto lo señalado por los Consejeros y Consejeras sobre la forma en que se ocupan los territorios y que *"es la gran razón del riesgo en la práctica, porque a las personas les gusta tener la casa a orilla de mar, faldeo de volcanes, el riesgo está constituido cómo el ser humano se ha posicionado en los territorios"* Si un día quisiéramos dejar de ubicar en zona de riesgo tendría que sacar toda infraestructura y persona que está hasta 30 metros del borde costero y Chile es un país de borde costero".

Plantea que, *"en la gestión de riesgo lo que uno hace, cuando tiene una amenaza un riesgo uno mitiga el riesgo, uno se prepara ante el riesgo, uno puede transferir el riesgo o uno puede aceptar el riesgo, y si yo vivo a orilla del mar y puede venir un tsumani, yo acepto el riesgo pero a la vez me preparo sabiendo que es lo que tengo que hacer, eso tiene que ver con la preparación de cada una de las personas. En la práctica, las políticas internacionales respecto a la gestión del riesgo, lo que hablan es cómo nos preparamos ante las emergencias. Que van a ocurrir".* Agrega que, *"lo que se debe hacer es aprender a vivir y convivir con el riesgo y estar preparado"*.

Considerando lo anterior, señala que en el proyecto Ley, que ya el Ley, en su articulado indica que los mapas de amenazas que se desarrollan son vinculantes para el ordenamiento territorial y para todas las herramientas que se vayan aprobando en entonces os planes ahora de desarrollo urbanos deben considerar el riesgo.

Respecto a los volcanes, indica que SERNAGEOMIN *"tiene monitoreado más de la mitad de los volcanes activos en Chile que son 92, más de 20 están en el norte, Arica, Antofagasta, Tarapacá y Atacama"* son más de 20 volcanes que están activos. Agrega que, la diferencia con el sur es que hay poca población asociada a esos volcanes. Indica además que, la red de monitoreo volcánico de SERNAGIMIN, es una de las más modernas del mundo, lo que ha permitido avanzar y prever situaciones.

Plantea que, en la página de ONEMI se puede encontrar recomendaciones ante todas las amenazas; volcanes; terremotos; tsunami; inundaciones; incendios forestales; entre otros. Información que está en español, inglés y francés, contempla además el sistema inclusivo en lenguaje inclusivo. Incluye además información sobre el riesgo asociado a todas las zonas del país. Invita a las y los Consejeros a visitar la página de ONEMI.

Informa que, la ONEMI tiene la Academia de Protección Civil *" que capacita los comunales, cada comuna tiene a una persona encargada en materias de riesgo y emergencias y estas personas son capacitadas por esta academia de la ONEMI y eso se hace año a año"*.

**José Luis Ogaz**, informa que el Sr. Mario Rojo Lara, quien pertenece al colegio de Geólogo de Chile fue quien escribió la información de los volcanes por el chat.

**Rosa Hernández**, sugiere que no se hable de ciudades sino que de regiones considerando que *"tienen diferentes autoridades y funcionarios, por lo tanto, no se puede hablar de iguales, ya que todas tienen distintas necesidades. Solicita además que, "todo lo que se plantee en las reuniones, tanto como para ustedes como para nosotros, todo lo que se proponga por cada Región, se lleva a cabo, se realice", porque estado en Consejos de municipalidades, en reuniones del IPS, SERVIU, SENAMA y no se ha entregado nada concreto, ninguna respuestas. Agrega que le gustaría que este Consejo, que es a nivel Nacional de soluciones "pero no inmediatas como lo hace don Camilo"*.

**Camilo Grez**, aclara que lo expuesto no fue una solución sino generar un intercambio de información con respecto a lo que iban comentando las y los Consejeros *"solo es un aporte de información a cada uno de los comentarios hecho en esta reunión"*.

**Jenny Linares** solicita a Camilo Grez que transmita a la Onemi que encuentran que la página web no es amigable *"pensando en adultos mayores, discapacitados, lenguaje de señas, para niños, debe ser distinta"*.

**Camilo Grez**, agradecer el comentario de la página e indica y lo deja anotado para poder transmitirlo y hacer los análisis correspondientes. Agrega que, está en conocimiento que se ha trabajado con el Servicio Nacional del Adultos Mayores y con el Servicio Nacional de Discapacidad.

**Marcela Vega**, agradece a Camilo Grez por su disposición y les recuerda que está pendiente la articulación de actividades con ONEMI, SERNAGEOMIN, CONAF, entre otras.

**Camilo Grez**, plantea que *"como nosotros tenemos el rol de ayuda y soporte de articulación con la ONEMI, estoy absolutamente disponible para generar estos enlaces con las otras instituciones, para pedir algo específico para presentar"*. Le parece interesante generar algún enlace con ONEMI para que ellos presenten las políticas que hacen y la información que tienen. Agrega que le parece interesante también poder enlazar con el COSOC de ONEMI en una línea de cooperación.

**Jenny Linares**, señala que *"es importante reactivar el vínculo con la ONEMI, en cuanto a la prevención y articulación hacia la sociedad civil en caso de cualquier eventualidad para ser preventivos y no reactivos"*.

**Yolanda Cárdenas**, indica que para una próxima reunión se aborde el tema de la sequía ya que lo considera importante para todo Chile. Agrega que, para ella lo importante es que se tome conciencia de las problemáticas presentes en cada región. Indica que en su región han solicitado capacitación para estar preparados frente a cualquier catástrofe natural.

**Camilo Grez**, informa que hay un programa que impulsa la ONEMI que trabaja con los municipios, que es de comunidades preparadas. Informa que hay capacitaciones masivas y capacitaciones puntuales para los vecinos con el objetivo que se pueda recoger el tejido social y lo que hace es entregar herramientas básicas en 2 o 3 días. Le recomienda a Yolanda Cárdenas que se acerque al municipio para saber cómo acceder al programa y tener una capacitación en su barrio.

**Mario Rojo**, indica que *"tal como dice Camilo, en todas las regiones hay claridad sobre las zonas con riesgos de todo tipo: aluvional, volcánico o por ejemplo lo que pasa en el verano altiplánico lluvioso etc., eso está claro el temas es que erradicar a la gente que se ha instalado en lugares inadecuados, es muy difícil... en general en Chile los riesgos están asociados a la cantidad de población que están cercanas a los focos de riesgos"*.

**José Luis Ogaz**, agradece a Camilo Grez por su disponibilidad, por su orientación y apoyo hacia el COSOC siempre estas con nosotros, comenta que cada Consejera/o también está agradecida/o por el apoyo y aporte de Camilo, que siempre eres tan certero y con la disponibilidad de escuchar a nuestras Consejeras y Consejeros.



**d) Presentación y revisión del Reglamento de Sala**

**Marcela Vega**, propone que las y los Consejeros revisen el reglamento de sala para avanzar en posibles modificaciones. r Informa que el reglamento fue elaborado durante el primer Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior período 2018 al 2022 y el nuevo Instructivo presidencial indica que se debe realizar una revisión de toda la normativa respecto a la participación ciudadana y en particular del COSOC.

**Jenny Linares**, propone una reunión extraordinaria en enero 2023 para exclusiva revisión del reglamento de sala "para tomar conciencia de los deberes".

**José Luis Ogaz**, propone dejarlo para la última semana de diciembre.

**Yolanda Cárdenas**, propone realizarlo a la brevedad.

**José Luis Ogaz**, propone esperar que se realicen todas las reuniones de los grupos temática para definir fecha.

La propuesta fue aprobada por unanimidad y se acuerda que el 15 de diciembre se realizará una reunión de trabajo para revisar el reglamento de sala y emitir opiniones y sugerencias de mejoramiento.

**e) Varios**

**José Luis Ogaz**, plantea que no ha recibido todos los mail con la información de los Consejeras/os, e indica que en cada grupo temático falta un Consejera/o con la información solicitada. Lo anterior es necesario para la elaboración de las credenciales e indica que de no ser enviada la información, aquellas personas no recibirán las credenciales.

Por otra parte, reitera que las justificaciones de inasistencia se deben enviar al correo electrónico del Secretario Ejecutivo, antes de cada reunión. Indica además que la representación de los Consejeras/os es a una Organización y no de una Región, por tanto, se puede nombrar un suplente frente a una inasistencia.

Informa que durante el año 2023 se realizarán 6 sesiones por grupo temático y 2 plenarios Algunas sesiones se efectuarán los días sábados en atención a la solicitud de las y los Consejeros.

Comenta que se está trabajando con cada uno de los Directores para presentar un proyecto en conjunto para la reunión con el Subsecretario.

**Marcela Vega**, reitera la importancia de que las y los Consejeros lean las actas y den acuso de recibo de ellas.

**Yolanda Cárdenas**, consulta si se realizarán reuniones presenciales o se continuará trabajando vía zoom.

**José Luis Ogaz**, señala que se está revisando, pero no se ve posible que todas las reuniones sean presenciales por un tema presupuestario, pero podrían ser híbridas. Pero en estos momentos no es posible entregar una

respuesta concreta.

**Yolanda Cárdenas**, indica que considera muy importante realizar reuniones presenciales para que los tiempos no sean tan acotados y nos podamos conocer todos.

**Jenny Linares**, consulta cuando se realizará la reunión de directiva con el equipo de la Unidad para abordar los temas a tratar con el Subsecretario y con ello cerrar el tema de la reunión que se está solicitando con el Subsecretario.

**José Luis Ogaz**, le recuerda a la Presidenta que en la última reunión de Directores, les dio un tiempo para que se coordinaran y le enviaran una propuesta de fecha entre el 22 al 25 de noviembre para fijar una reunión con el equipo y abordar los temas que serán tratados con el Subsecretario y no llegó ningún correo.

**Rosa Hernández**, propone que el grupo de reúna en otros momentos para compartir información y coordinar trabajo para proponer las prioridades de cada región.

**Marcela Vega**, les recuerda que el Secretario Ejecutivo puso a disposición de las y los Consejeros el zoom para que se puedan reunir.

**José Luis Ogaz**, señala que la posibilidad de utilizar el zoom siempre lo ha planteado y agrega la plena disposición de él y el equipo para lo que sea necesario.

**Yolanda Cárdenas**, agradece la disposición y se compromete a convocar a reuniones para conversar con las y los Consejeros para solucionar las necesidades para trabajar coordinados en grupo.

**Jenny Linares**, solicita recordatorios de actividades y reuniones para estar preparados.

**José Luis Ogaz**, confirma recordatorios y solicita a la Directora que le envíe la información relativa a la dirección de las y los Consejeros de región para el envío de las credenciales.

### 3. Acuerdos

- El 15 de diciembre 2022, a las 15:00 horas se llevará a cabo una reunión de trabajo para revisar reglamento de sala y abordar temas a tratar con el Subsecretario.
- SE realizaran recordatorios a Consejeras y Consejeros, sobre fechas de reuniones y temas a abordar.

**4. Compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Las y los Consejeros deberán nombrar un suplente en caso de ausentarse a una sesión.	Consejeras y Consejeros	
Trasmitirá a ONEMI las observaciones de la Presidenta del COSOC respecto a la página web de ONEMI.	Camilo Grez	
Generar enlaces con otras instituciones afines a emergencias.	Camilo Grez	
Revisión de reglamento de sala.		
Se enviarán las fechas de las sesiones correspondientes al año 2023.	José Luis Ogaz	A fines de diciembre, principios de Enero
Durante el año 2023 se realizarán 6 sesiones por grupo temático y 2 plenarios Algunas sesiones se realizarán los días sábados en atención a la solicitud de las y los Consejeros.	José Luis Ogaz	
Enviar correo recordatorio solicitando fotografía y breve reseña	José Luis Ogaz	
Enviar foto Carnet de los/as Consejeros/as, faltantes junto a un breve currículum.	Consejera	Lo antes posible
Convocar a reuniones de grupo temática para trabajo coordinado entre Consejeros	Yolanda Cárdenas Directora	
Envío de direcciones al Secretario Ejecutivo sobre direcciones para el envío de credenciales.	Yolanda Cárdenas	

**Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:37 horas, se pone término a la presente sesión.

  
 Ministerio del Interior y Seguridad Pública  
 COSOC  
 JOSÉ LUIS OGAZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO COSOC  
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR